

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1.^a ÉPOCA ■ Año 1887.

CONMEMORACIÓN DEL I CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»



SEVILLA, 1988

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE.



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera

EDICION FACSIMIL CONMEMORATIVA
DEL PRIMER CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»

Dep. Legal: Se-1362-1988

I.S.S.N. 0210-4067

Artes Gráficas Padura, s.a. - Luis Montoto, 140. Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

TOMO III

AÑO



1887

SEVILLA

En la Oficina de EL ÓRDEN, Águilas 11.



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
bajo la dirección de Antonio Heredia Herrera

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

EDICION FACSIMIL CONSERVATIVA
DEL PRIMER TOMO DE ARCHIVO HISPALENSE



1881

ANO

SEVILLA

Dep. Leg. B. 1000-0000
En la Oficina de El Correo, Aguilar 11

I.S.S.N. 0010-4001

Antes Graficas Pórtico, s.a. - Calle Montano, 140, Sevilla



ÍNDICE

PÁGS.

Carta de merced á Johan Sánchez para sacar agua en cierta forma é artificio.	5
Provisión de los Reyes Católicos cediendo dos galeras.	8
Carta de franquesa al vidriero Martín de Frías.	9
Carta mandando adovar el axarquía de los caños del agua.	12
Cédula de D. Felipe II sobre los límites de la casa y palacio del bosque del Lomo del Grullo.	14
Documentos relativos á la Mancebía.	16
Notas y adiciones á la <i>ilustración</i> que puso D. Juan A. Ceán Bermú- dez en el folleto de Juan de Arphe con la descripción de la custodia, por D. Francisco Collantes de Terán.	19
El castillo y población de los Molares (Carta I), por el mismo.	33
Hijos ilustres de Sevilla por el General de Marina excelentísimo Sr. D. Francisco de Hoyos.	42
Biografía del Excmo. Sr. D. Cayetano Valdés y Flores, Capitán general de la Armada.	44
La del Excmo. Sr. D. José Espinosa y Trillo, Teniente general de la misma.	97
La de D. José de Mendoza Ríos, Capitán de Navío.	101
La del Teniente general de la Armada D. Antonio de Ulloa.	144

Conclusión.	177
Carta para que hagan enladrillar la calle de las Armas.	48
Solicitud del pintor Juan de Valdés Leal.	50
Testamento de la muy ilustre Sra. D. ^a Catalina de Ribera.	51
Adiciones y correcciones al tomo IX del <i>Viaje de España</i> escrito por D. Antonio Ponz—por D. Justino Matute—con nuevas notas (Carta III).	67
Continuación.	309
Conclusión.	361
Breve reseña de la venida de D. Felipe IV á Sevilla, y recibimiento que le hizo la Ciudad.	83
Carta para que el almirante D. Alfonso Enriquez pudiera construir un muelle en las orillas del Guadalquivir.	92
Establecimientos de Caridad. Los Toribios. Penitenciaría de Niños. Fundación de Toribio Velasco. Parte I. Por D. Francisco Co- llantes de Terán.	107
Continuación.	159
Continuación.	190
Conclusión.	237
Los Niños de la Doctrina (continuación de los Toribios).	263
Relación de las fiestas reales de toros y cañas celebradas en 2 de Octubre de 1620.	119
Relación segunda de las mismas fiestas.	130
Miscelánea.—Ángel de plata de la Catedral de Sevilla.	166
Báculo para el V. P. Fernando de Contreras.	166
Fanales ó faroles de oro.	167
Joya.	167
Porta-paces.	168
Galería de retratos que se conserva en la Biblioteca Colombina.	169
Conclusión.	234
Privilegio del rey D. Sancho IV concediendo á D. Raimundo Loza- na, Arzobispo de Sevilla, el derecho de presentar en todas las iglesias de esta diócesis.	205
De las innumerables casas muy grandes y muy ricamente labradas que hay en la cibdad de Sevilla, por el Br. Luis de Peraza.	209
Copia del testamento del pintor Pedro de Villegas.	214
Partida de bautismo del cardenal Wisemán.	224
La de D. Nicolás Antonio.	225
Informe del Cabildo y del Ayuntamiento sobre la Hermandad de la	

ermita de Santa Justa y Rufina.. . . .	226
De la honestidad de personas y trajes de los cibdadanos de Sevilla, de doce judicaturas ó casas de Audiencia y de otras muchas cosas que hay en la real cibdad de Sevilla dignas de perpétua recordación, por Peraza.	242
Colegio de Santo Tomás.	248
Enterramiento de D. Fernando Colón.	249
El Dr. Constantino de la Fuente, canónigo Magistral de Sevilla: pormenores de su oposición.	251
Noticias y apuntes para la historia de la Catedral de Sevilla, toma- das de su Archivo, por D. Francisco Collantes de Terán. . . .	269
Solado de la Iglesia.	269
Sagrario del altar mayor.	271
Capilla de San Andrés (del templo antiguo).	276
Sala Capitular.	278
Capilla de San Hermenegildo ó del cardenal Cervantes y retablo de San José.	280
La custodia de Juan de Arfe y documentos relativos al mismo. . .	282
Custodia pequeña.	295
Tribunal del Santo Oficio.	296
Toros y cañas.—Asistencia del Cabildo á estas fiestas.	297
Excomunión de los Curas de la ciudad de Écija.	303
Carta dirigida por el Cabildo á D. Luís de Guendica, Capitan gene- ral de las costas de Andalucía, sobre el cautiverio de su hijo. .	304
Privilegio que concedió la Ciudad de Sevilla al Monasterio de Nues- tra Señora de las Cuevas para cerrar los caminos que atraves- aban sus tierras.	305
Documentos curiosos y noticias para la historia de la Catedral de Sevilla.—Privilegio rodado del rey D. Alonso X, cediendo al obispo de Segovia D. Remondo la torre y heredades de Gua- diamar (Sanlúcar la Mayor).	333
Otro del mismo Rey haciendo donación de fincas en Sanlúcar, Al- baida, etc.	337
Indulgencias concedidas en 1440 y 1445 con motivo de la obra. .	338
Cartas del emperador Carlos V para la saca de piedra.	339
Privilegio para tener un barco grande con objeto de conducir la piedra.	341
Muelle de Sevilla.	342
Templo antiguo.—Capilla de San Nicolás.	343

Capilla de San Esteban.	344
Capilla de San Jorge.. . . .	345
Capilla de San Márcos.	347
Visita á la Catedral del Embajador de Inglaterra.	347
Fuegos de artificio en la <i>Giralda</i>	348
Iglesias filiales.—Dote de la parroquia de Santa Cruz.	350
Id. de la de Santa María la Blanca.	351
Versos á la Inmaculada Concepción.. . . .	353





ESTABLECIMIENTOS DE CARIDAD DE SEVILLA

LOS TORIBIOS

PARTE 1.^a

I.

HAN reconocido las naciones más cultas, después de serios estudios, que el mejor medio de moralizar á los niños criminales y vagabundos, era transformar las casas de corrección en escuelas de buenas costumbres. Por eso, cuando muestran sus buenos establecimientos, dicen con verdadero orgullo que han convertido en hombres útiles para la sociedad algunos de esos seres infortunados, que pisaron en su edad temprana la senda del crimen y del vicio.

Pero la idea no es nueva, y antes que ellos se hubieran ocupado de la creación de estos institutos, existió uno análogo en la capital de Andalucía, fundado por un oscuro vendedor ambulante de libros, que carecía de toda clase de recursos.

Inspirado por el sentimiento de caridad y con una elevación de ideas superior á lo que podía esperarse de sus conocimientos, emprendió por sí solo la árdua empresa de moralizar á los jóvenes que recorrían las calles de esta populosa ciudad con mengua de su ilustración y cultura.

La série de estudios que constituyen estas memorias, ha demostrado que el espíritu de las pasadas generaciones erigió toda clase de establecimientos para la asistencia de los enfermos, de los impedidos y de los huérfanos, y que cuando al parecer no se daba grande importancia á los preceptos higiénicos, sabían hacer la subdivisión por enfermedades y sexos, tan recomendada actualmente.

Pero cuando se habían creado tantos y tan buenos institutos para el tratamiento de las enfermedades físicas, estaba reservada la gloria de plantear algo relacionado con la moral, al vendedor de libros de que voy á ocuparme.

Obligado á recorrer las calles con su exígua mercancía, tuvo ocasión de estudiar la índole aviesa de esos muchachos que, abandonados desde la infancia, se entregaban al pillaje sin freno de ninguna clase, y que en lucha constante con las leyes causaban todo el daño posible, hasta que su infortunio los llevaba á poblar las cárceles.

Este hombre oscuro, cuyo nombre es hoy apenas conocido (1), aún de los mismos sevillanos, comprendió que la Sociedad los relegaba á las prisiones, escuelas muy acreditadas del vicio, cuando era ella la causa de sus desgra-

(1) Escrito este artículo y cuando lo entregaba para imprimirlo, he averiguado que mi querido amigo el Señor Don José María Asensio publicó un estudio biográfico de Toribio Velasco con su retrato en el periódico titulado *La Ilustración Católica*, correspondiente al día 15 de Julio de 1882. También he visto que en la colección de retratos de españoles ilustres que poseen los Serenísimos Señores Infantes Duques de Montpensier, colocada en la escalera principal de su palacio de San Telmo, existe señalado con el número 143 el de este hombre insigne, expresando el catálogo que el original se conserva en San Luís.

cias, por no haberlos amparado en su horfandad, abriéndoles nuevos horizontes por medio de la educación y los buenos ejemplos.

Pensó que la ley, deficiente para estos seres, solo se creía fuerte cuando los encarcelaba, como un medio de defensa exigida por la seguridad individual, pues aquellos niños que desde su más corta infancia habían asediado los mercados públicos, robando lo que les era necesario para sustentarse, más tarde y por una gradación lógica venían á ser terribles criminales.

Y llevado por el espíritu de caridad, quiso suplir la ineficacia de las leyes, emprendiendo su regeneración moral para convertirlos en miembros útiles á sí mismos y á la patria.

II.

El hombre generoso de que me ocupo se llamaba Toribio Velasco, y era natural de la Villa de Pinares, del Consejo de Haller, en el Obispado de Oviedo.

Se ignora el año en que vino á Sevilla, y solo consta que siempre se ocupó en la venta de libros piadosos, que observó buenas costumbres y que había profesado en la Venerable Orden tercera de San Francisco, en la clase de Seculares del Convento de Nuestra Señora de Consolación.

Compadecido de la triste suerte de los niños pensó en los medios de apartarlos de su turbulenta vida, comprendiendo sin otra guía que su recto juicio, el origen de aque-

lla lepra social que no habían sido parte para corregir las autoridades encargadas del orden y buen gobierno.

Aquel hombre de condición humilde, *que tampoco había manifestado ni talento ni saber científico*, vino por impulso de su corazón á llenar el inmenso vacío que encontraba en sin arredrarle en su empresa, la falta de recursos, ni las aviesas costumbres de niños procaces y soeces.

Existe un curioso libro que comprende la noticia de la fundación de los Toribios, escrito por el P. Fr. Gabriel Baca del Orden de la Merced, publicado en el año de 1706 por Don Miguel Carrillo, Canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral, y de él voy á extractar lo más interesante respecto á este célebre instituto, porque todo cuanto yo pudiera decir lo encuentro admirablemente descrito en sus páginas (1).

Dice el autor que, animado de la más tierna compasión, concibió la idea de fundar un hospicio donde recoger los niños y educarlos, pero que, comprendiendo no le sería posible realizar de una vez su pensamiento, dió principio á su *obra caritativa* por un medio proporcionado á la escasez de sus recursos, pero en que manifestó su claro ingenio.

En el año de 1724 tenía su vivienda en la calle que llaman del Peral, collación de Omnium Sanctorum. Sus vecinos, entonces como ahora, eran gente de condición hu-

(1) En el Archivo Municipal, tomo letra T de los papeles curiosos del Conde del Aguila, hay otra *Noticia de la creación y progresos del Hospicio de niños desamparados que con el nombre de Thoribios fundó en Sevilla el hermano Thoribio Velasco*. Es un MS. con 83 hojas en folio sin nombre de autor.

Contiene algunas noticias no relacionadas en el libro impreso, que utilizo en este artículo.

Se conoce otro folleto en 4.º con 8 páginas que comprende la historia abreviada de este instituto hasta 27 de Agosto de 1754, también anónimo.

milde y pobre, pero esta circunstancia favoreció los intentos del que anhelaba realizar cuanto antes su obra, puesto que todos eran iguales en fortuna.

Empezó á insinuarse con ellos respecto al abandono en que tenían la educación de los niños, sin duda porque carecían de medios para llevarlos á la escuela, y que por esto pasaban el día jugando en las calles; pero que si daban su permiso y los enviaban á su casa, les enseñaría la doctrina cristiana, teniéndolos allí recojidos todo el tiempo que quisiesen. Los padres aceptaron gustosos esta oferta, mandando sus hijos á casa del *montañés Toribio*, como le llamaban, donde empezó á reunirse, especialmente en las *primeras horas de la noche, un buen número de chicuelos, á los que agasajaba con tan industrioso cariño, que los mas venían sin repugnancia á buscarlo.*

La oportunidad y conveniencia de este ensayo, es el primer rasgo que manifiesta el buen instinto del maestro, por que antes de plantear su pensamiento necesitaba crearse un núcleo de amigos entre los mismos jóvenes, que, atraídos por la dulzura de su carácter y por sus dádivas, debían servirle para buscar á los que se proponía salvar de la miserable vida á que estaban condenados.

La habitación que ocupaba era campo estrecho para el objeto, y en las mismas calles y plazas, donde procuraba la venta de los libros, empezó á reunir con su acostumbrada blandura y agasajos á los niños pequeños que veía abandonados, y formando un círculo se colocaba en el centro, recitando con ellos la doctrina cristiana. Concluida esta piadosa tarea los despedía y agasajaba, según permitía la escasez de sus recursos, pero rogándoles volvieran al día inmediato, en que procuraría aumentar sus dádivas.

¡Cuánto escarnio y cuántas burlas inspiró este proce-

dimiento hasta entonces no usado! Pero aquella alma generosa no se arredró por esto, antes al contrario, le estimularon más, poniendo todo su anhelo en que no faltaran los niños á la cita, y también en que cada uno buscase otros compañeros para el día siguiente.

Cuando tuvo seguridad de que sus discípulos venían sin repugnancia, creyó llegado el momento de plantear algo más sério y cambió de habitación, buscando otra que fuese bastante á contener aquella que ya consideraba como su familia. Tomó en arrendamiento desde 1.º de Julio de 1.725 una casa de vecindad, no muy grande, en la Alameda de Hércules, parroquia de San Martín, pero sin dejar los ejercicios que había comenzado, para lo que congregaba en las plazas á sus alumnos con una campanilla.

Aun que se acentuaban las burlas populares, que en todas épocas le hicieron sufrir muchas amarguras, no faltaron personas con la ilustración bastante para comprender que el pensamiento del hermano Toribio se dirigía á una alta empresa; y por lo mismo empezó á recibir algunas limosnas. Entre estos bienhechores hubo uno, cuyo nombre quedó en el misterio, que le entregó 50 ducados, para que los invirtiera en cartillas y libros.

Tan luego como se vió con estos recursos, buscó en quien depositarlos, eligiendo al cura de la parroquia de San Martín, lo que manifestaba su desinterés: y dado este paso y cuando había reunido diez y ocho alumnos solicitó la protección del ilustre Prelado de la Iglesia Hispalense. Parece que éste vaciló antes de prestar su asentimiento á una cosa, que aún cuando encaminada á promover la educación de los niños, tenía mucho de arbitrario, puesto que se quería recluir á los vagabundos, sin que precediera sentencia del Tribunal competente; y que no lo hizo hasta

conocer los motivos de la vocación de Toribio y quedar convencido de su claro ingenio.

La última conferencia que tuvo con el Sr. Salcedo, fué á principios del mes de Agosto de 1.726, y al dia inmediato se abrió la escuela destinada á los *niños desamparados*.

En las primeras horas de la mañana de aquel día salió á las plazas tocando la campanilla, según tenía de costumbre, y procuró reunir á aquéllos que había atraído en los anteriores, dirijiéndose en procesión á la casa, donde continuaron los ejercicios de doctrina, añadiendo los primeros elementos de las letras. A las doce los despidió con los regalos que solía darles, recomendándoles volviesen por la tarde, en que salió á buscarlos con la campanilla.

III.

No está averiguado el tiempo que duró este ensayo de escuela pública, pero se asegura que cuando se convenció de la docilidad de sus alumnos lo comunicó al Arzobispo, y entonces creyó llegado el momento de asilarlos y vestirlos, porque la mayor parte se encontraban desnudos. Aun que tenía reunidos cien pesos procedentes de limosnas y de su pobre hacienda, no quiso invertirlos sin licencia del Prelado, que la concedió gustoso, resolviendo se consultara el asunto de la instalación definitiva con el Asistente de la ciudad, que lo era á la sazón el Conde de Ripalda. Tratábase de sujetar á muchachos ya habituados á sus travesuras, y era también presumible que los padres ó parientes quisieran reclamar sus derechos, acudiendo á la Justicia. Apoyada la petición por el Arzobispo, y visto que

sin gasto de parte de la Hacienda, ni de los fondos del común, se trataba de poner coto á un gérmen constante de escándalo, concedió el Asistente su permiso, ofreciendo para la ejecución todos los auxilios que pudieran necesitarse y áun su propia persona (1).

Ya tenía conocido el maestro cuáles eran los muchachos que debían considerarse como vagos y faltos de educación, y por consiguiente á recogerlos dirigió sus esfuerzos sin causar alborotos, que hubieran sido desagradables. Traídos á la casa contra su voluntad y acostumbrados por otra parte á no sujetarse á ninguna clase de freno, parecía difícil el guardarlos, y sin embargo lo confió á los alumnos mayores, pues muchos de éstos se sometieron voluntariamente á la reclusión en que se les ponía.

Como su objeto preferente era *desarraigar de aquellos corazones las semillas viciosas*, creyó que el sistema de agasajarlos, usado en un principio, no podía producir los frutos apetecidos, por lo que abandonó toda clase de consideraciones, sujetándolos á una disciplina en extremo rigurosa.

Aquella reunión del maestro y los forzados discípulos tomó el nombre de Comunidad, y cuando venía alguno

(1) Aquí se presenta un raro ejemplo de abnegación que ofreció el Asistente Conde de Ripalda, prestando su apoyo á Toribio Velasco. Deseoso de dotar á Sevilla de un Hospicio, donde se recogieran todos los pobres de cualquier edad ó sexo para darles la educación ó corrección que necesitasen, había tomado la casa calle Real de San Marcos que llamaban la Inquisición vieja para este objeto; é invitados los dos Cabildos y el Arzobispo para que favorecieran su intento obtuvo la oferta de 2.000 ducados de plata del Prelado, 2.000 ducados de vellón del Cabildo eclesiástico y 4.000 del Ayuntamiento en varios arbitrios; y aunque no pudo conseguir su deseo, no por eso dejó de favorecer la institución de los Toribios, nacida del entusiasmo de un hombre humilde.

Así lo dice D. Justino Matute en la continuación de los *Anales de Sevilla*, que ha empezado á imprimir mi querido amigo el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes, por el M. S. conservado en la Biblioteca del Excmo. é Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico.

nuevo se reunían todos en una sala destinada al efecto y sentándose en el suelo en dos filas, presididos por su jefe, que estaba del mismo modo, colocaban en medio al recién llegado. Entonces Toribio le preguntaba la doctrina, y como era lo más corriente que no contestase, mandaba ponerse de pie á los que le conocían. Levantábanse en efecto los que lo habían visto antes, y mientras el penitente permanecía de rodillas le hacían la acusación, careándose los testigos, hasta dejarlo confeso y convicto de sus delitos.

Para dictar la sentencia se consultaba á todos los niños, que resolvían casi siempre con no poca crueldad; pero Toribio, con una discreción de que siempre dió señaladas muestras, concluía el acto aplazando los castigos para cuando se manifestara incorregible, dándole únicamente como recepción una disciplina, de que ninguno se libró á su entrada (1). Desde aquel momento el recién llegado tenía y ocupaba el último lugar entre sus compañeros, y era inscrito en un registro por orden alfabético.

IV.

Aunque no estaba cimentada la fundación, tal como la había concebido su iniciador, dedicóse á establecer reglas para el gobierno interior de la casa. Levantábanse después de amanecido, recitando una corta oración antes de distribuir el desayuno que la caridad pública les

(1) Esta disciplina ó *agasajo* consistía en veinticuatro azotes, administrados por los mismos niños, cuyo rigor templaba Toribio Velasco. Y era proverbial el castigo en Sevilla, pues habrá muy pocos que teniendo 50 años no hayan sido amenazados en sus travesuras infantiles con ser llevados á los Toribios.

tenía preparado. Después se formaban en procesión para salir á la calle, llevando delante una cruz alta de madera y á seguida los educandos de menor á mayor edad, presididos por el Hermano Toribio, que usaba entonces de la campanilla sólo para indicar los sitios en que habían de pararse.

También llevaba en el brazo un canastillo donde recogía las limosnas en dinero, la que pedía en altas voces diciendo: *den limosna por Dios á estos pobrecitos niños!* Detrás caminaban dos de los mayores, escojidos entre los de más confianza, con unas espuelas que contenían el pan, legumbres y cualquier otro fruto.

Cada uno de los niños llevaba su rosario al cuello, los brazos cruzados y la vista baja, cantando á coro el Santo Rosario, y así se dirijían á la Iglesia designada para oír misa, lo que hacían permaneciendo de rodillas y con muestras de gran devoción: al regreso cantaban la doctrina cristiana, de lo que tomaron también el nombre de *niños de la doctrina*, aunque eran más conocidos por los *Toribios*.

Antes de referir otras salidas extraordinarias y su objeto, debo consignar un hecho notable, que pudo llenar de amargura el corazón de aquel hombre generoso, consagrado voluntariamente á la regeneración moral de los jóvenes callejeros.

Un día sus discípulos se le escaparon, desbandándose por las calles, á una señal del que conducía la cruz, que inició la conjuración arrojándola al suelo. Le siguieron casi todos, pues únicamente continuaron acompañando á Toribio algunos niños pequeños que por su corta edad no habían entrado en el complot. Con ellos volvió á la casa, afrentado por las burlas populares, aumentadas por su extraño porte, pues nunca usó de sombrero y en algunas ocasiones se hacía *raspar el cabello*, para excitarlas y hacerse más

despreciable, ejercitando de este modo su humildad y paciencia.

Grande fué su desconsuelo por tan imprevisto accidente que desvirtuaba y hacía perder el fruto de sus afanes y desvelos, si bien no intentó ningún medio humano para evitar sus efectos. Podía acudir al Asistente, cuyo eficaz auxilio no le hubiera sido negado, pero prefirió el divino invocado por la oración fervorosa.

Al día siguiente, sin hacer ninguna clase de diligencias, se presentaron voluntariamente en la casa los desertores, llevando sus vestuarios que habían procurado recojer, pues los arrojaron por las calles en el momento de la fuga. Únicamente faltaban dos, pero uno volvió tres días después, expresando que había ido á la ciudad de Arcos; y con noticias de que el otro estaba en Cadiz, fué á buscarlo personalmente el hermano Toribio, dejando encomendada la casa á los jóvenes, para probarles que tenía en ellos la más ciega confianza y que no le causaba recelo su pasado extravío.

Las salidas extraordinarias, que antes indiqué, eran al Palacio Arzobispal y á la casa del Asistente. Colocados en los patios les preguntaba Toribio la doctrina cristiana, enmendándoles con dulzura aquello en que se equivocaban. El Sr. Salcedo y el Conde de Ripalda no desdeñaban tomar parte en estos exámenes, alentándolos con palabras de cariño, y siempre regresaban con muestras de la generosidad de ambos personajes, decididos protectores del naciente seminario. Pronto tendrá ocasión de manifestar la liberalidad del Asistente, y en cuanto al ilustre Arzobispo, basta decir que dejó por heredera de sus bienes á la casa de Toribios.

Sin duda que en el ánimo del maestro no había entrado la idea de educar á sus alumnos para el estado eclesiás-

tico, por más que su enseñanza fuera esencialmente religiosa, como inspirada por un sentimiento místico. Sabía que aquellos jóvenes, de condición verdaderamente humilde, tenían que dedicarse á oficios mecánicos y en prueba de ello voy á mencionar sus ocupaciones en este primer período, ya que más adelante verá el lector *convertida en taller la casa de corrección y el taller en grandiosa escuela.*

Cuando volvían de misa, los pequeños iban á la clase de primeras letras, los medianos se dedicaban á la escritura y los mayores al servicio doméstico, incluso la cocina; porque el principal cuidado de Toribio era que ninguno estuviese ocioso. Dicen que tuvo gran fortuna en proporcionarse maestros gratuitamente, y que no necesitó pagar salarios, que hubieran absorbido sus escasos recursos.

FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN.

(Se continuará).

